



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°182 de fecha 01/04/2026

Consejo Regional de Ñuble

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/HO3XRX-299>



Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos

Consejeras y Consejeros Regionales de Ñuble:

- Arnoldo Jiménez Venegas
- Bárbara Hennig Godoy
- Carlos Chandía Bravo
- Carlos Garrido Cárcamo
- Christopher Casanova González
- Dalibor Franulic Muñoz
- Daniela Guzmán Yévenes
- Geraldine Aravena Godoy
- Iter Stuardo Malverde
- Lorena Jardúa Campos
- Marcelo Cifuentes Cifuentes
- María Elena Acuña Olivera
- Mario Urra Zambrano
- Pablo Jiménez Acuña
- Sergio Ruiz Aedo
- Wilson Ponce Hernández

Alfonso Cid Pinto
Secretario Ejecutivo/Ministro de Fe
Consejo Regional de Ñuble





CITACIÓN.



OFICIO	N°039/2026.
MAT.	Citación a Sesión Ordinaria
FECHA	N°182 de fecha 01/04/2026. 27 de marzo de 2026.

A : CONSEJERAS REGIONALES DE ÑUBLE.
CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE.

Junto con saludarles cordialmente, me permito enviar a Uds., Tabla con Citación a SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE de acuerdo al siguiente detalle:

Sesión Ordinaria	N° 182
Día	01 de abril de 2026
Hora	09.00 a 11.00 hrs.
Lugar	Sala del Consejo Regional de Ñuble.
Asesor Jurídico/Res. Exenta N°02000/02/12/25	Claudia Cabrera Torres/Titular Jorge Parra González/Suplente

1) **Inscripción para hacer uso de la palabra en Puntos Varios:** El Presidente del Consejo Regional consulta a los consejeros y consejeras regionales quienes harán uso de la palabra en Puntos Varios.

Arnoldo Jiménez Venegas	Iker Stuardo Malverde
Bárbara Hennig Godoy	Lorena Jardúa Campos
Carlos Chandía Bravo	Marcelo Cifuentes Cifuentes
Carlos Garrido Cárcamo	María Elena Acuña Olivera
Christopher Casanova González	Mario Ulra Zambrano
Dalibor Franulic Muñoz	Pablo Jiménez Acuña
Daniela Guzmán Yévenes	Sergio Ruiz Aedo
Geraldine Arevca Godoy	Wilson Ponce Hernández

2) **Aprobación de Actas:**

Tipo Acta	N° Acta	Fecha Acta
N/H	N/H	N/H

3) **Informes de Comisiones:**

3.1 **Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales: (Presidente-Consejero Regional Christopher Casanova González)**

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento.
10	25/03/2026	N/H	Aprobación de Mandatos consejeros y consejeras regionales	Aprobada	-	Solicita Aprobación de Sala
10	25/03/2026	N/H	Exposición de Profesional SST de Agencia Chillán Mutual de Seguridad Ñuble, sobre Seguridad Laboral.	-	-	Toma de Conocimiento

3.2 **Comisión Mixta de Gobierno y Relaciones Institucionales / Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio:**

(Presidente Consejero Regional Christopher Casanova González/Presidenta Consejera Regional María Elena Acuña Olivera)

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento.
01	25/03/2026	N/H	Exposición Directora Ejecutiva (S) SLEP Punilla, sobre traspaso de Establecimientos Educativos al nuevo servicio.	-	-	Toma de Conocimiento





4) Puntos Varios: Desarrollo de intervenciones de consejeros y consejeras regionales inscritos.

Es todo lo que informo a Uds. para su conocimiento y fines.

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

ACP/cers





QUORUM

El **Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, Alfonso Cid Pinto**, informa que se ha citado a la **Sesión Ordinaria N°182** de fecha **01/04/2026**, mediante el **Oficio N°039** de fecha **27/03/2026**, la que es realizada en el Salón del Consejo Regional de Ñuble, siendo presidida por el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos**, por lo tanto, siendo las **09.02 hrs.** hace el llamado para la presente Sesión Ordinaria, procediendo a tomar la asistencia para certificar el quórum requerido.

N°	Consejeros Regionales	Asistencia
1°	Arnoldo Manuel Jiménez Venegas	Presente
2°	Bárbara Hennig Godoy	Presente
3°	Carlos Chandía Bravo	Presente
4°	Carlos Humberto Garrido Cárcamo	Presente
5°	Christopher Casanova González	Presente
6°	Dalibor Franulic Muñoz	Presente
7°	Daniela Guzmán Yévenes	Presente
8°	Geraldine Aravena Godoy	Licencia Médica
9°	Iter Alejandro Stuardo Malverde	Certificado Médico
10°	Lorena Jardúa Campos	Presente
11°	Marcelo Cifuentes Cifuentes	Presente
12°	María Elena Acuña Olivera	Presente
13°	Mario Alexis Urra Zambrano	Presente
14°	Pablo Jiménez Acuña	Presente
15°	Sergio Ruiz Aedo	Presente
16°	Wilson Marcelo Ponce Hernández	Presente
17°	Óscar Crisóstomo Llanos/Presidente del Consejo Regional	Presente

Luego de tomar asistencia, el **Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional, Alfonso Cid Pinto**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente **Sesión Ordinaria N°182 de fecha 01/04/2026 del Consejo Regional de Ñuble**, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.

INICIO DE LA SESIÓN.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos**, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación realizada por el **Ministro de Fe, Alfonso Cid Pinto**, procede a dar inicio a la **Sesión Ordinaria N°182 del Consejo Regional de Ñuble**, en nombre de la ciudadanía de Ñuble, la que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.





Acto seguido, el **Presidente del Consejo Regional**, consulta a viva voz quienes se inscribirán en los Puntos Varios; los **consejeros regionales consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Garrido Cárcamo, Mario Urra Zambrano y Wilson Ponce Hernández**, se inscriben para hacer uso de la palabra al final de la presente Sesión Ordinaria, en **Puntos Varios**.

Enseguida, solicita dar inicio al primer punto de la tabla con la Aprobación de las Actas.

APROBACIÓN DE ACTAS.

No Hay Actas para Aprobar.

INFORME DE COMISIONES.

Comisión Gobierno y Relaciones Institucionales N°10 de fecha 25/03/2026, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González.

Materia N°01:

El presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, junto con saludar a todos los presentes señala: "*Paso a dar cuenta de la primera materia analizada en la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°10, instancia en la cual se analizó el requerimiento de solicitud de mandatos amplios y retroactivos con invitaciones recibidas entre el 18/03/2026 al 24/03/2026, las cuales fueron enviadas previamente a los correos institucionales de los consejeros y consejeras regionales*".

De acuerdo a lo señalado, el presidente de la comisión indica que la solicitud de mandatos fue aprobada por Unanimidad, por lo tanto, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la votación.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita la votación del listado de mandatos para los consejeros y consejeras regionales, según el informe entregado por el presidente de la comisión.

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.





Certificado Médico: Consejero Regional Iter Stuardo Malverde.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy.

ACUERDO N°01: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°182** de fecha **01/04/2026**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el **18/03/2026 y el 24/03/2026**, de acuerdo a listado adjunto al Certificado de Aprobación.

Materia N°02:

El presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala: *“Paso a dar cuenta de la segunda materia analizada en la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°10, instancia en la cual se invitó a exponer a un profesional de la Mutual de Seguridad Ñuble, con la finalidad de exponer sobre la Seguridad Laboral”*, según el siguiente resumen de su intervención:

“Se inicia la comisión con la intervención del Profesional de la Mutual de Seguridad, quien menciona que, el año pasado fue invitado a hacer una presentación sobre los alcances de la ley 16.744 con el Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedad Profesional. Instancia que hay una presentación, un resumen de lo que se expuso en aquella oportunidad y también aclarar algunas dudas respecto de los cometidos que realizan los consejeros y consejeras regionales, además, las funciones que están dentro de esta cobertura.

Pasa exponer los siguientes subtítulos:

- *Marco normativo general en materias de SST Aspectos Relevantes de la Ley N° 16.744 y Objetivos.*
- *Seguro Social Obligatorio.*
- *Quiénes están cubiertos por la ley.*
- *Contingencias Cubiertas.*
 - *Accidente de trabajo.*
 - *Los elementos del accidente son:*
 - ✓ *Una lesión*
 - ✓ *La relación de causalidad entre el trabajo y la lesión.*
 - ✓ *La incapacidad o muerte del accidentado.*
 - *Qué hacer ante un accidente del trabajo.*
 - *Accidente de trayecto.*
 - *Qué hacer ante un accidente de trayecto.*
 - *Enfermedad profesional.*
 - *Quién debe hacer la denuncia de una posible enfermedad laboral y en qué plazo.*





- ✓ *Denuncia.*
- ✓ *Evaluación médica.*
- ✓ *Evaluación de las condiciones de trabajo.*
- ✓ *Comité de calificación.*
- ✓ *Verificación de cumplimiento.*
- ✓ *Preinscripción de medidas inmediatas.*
- ✓ *Notificación al empleador y trabajador.*

➤ *Cuáles son las prestaciones de la Ley 16.744.*

1.- TÉCNICAS PREVENTIVAS

2.- MÉDICAS

3.- ECONÓMICAS.

➤ **PRESTACIONES DE LA LEY**

- *Prestaciones técnicas o preventivas.*
- ✓ *Atención médica, quirúrgica y dental en establecimientos externos.*
- ✓ *Hospitalización si fuere necesario, a juicio del facultativo tratante.*
- ✓ *Medicamentos y productos farmacéuticos.*
- ✓ *Prótesis y aparatos ortopédicos y su reparación.*
- ✓ *Rehabilitación física, reeducación profesional, gastos de traslado y cualquier otro que sea necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.*

. *Finalizada la presentación los consejeros regionales Pablo Jiménez Acuña, Marcelo Cifuentes Cifuentes, Wilson Ponce Hernández, manifiestan sus inquietudes, siendo estas respondidas por el Profesional de la Mutua de Seguridad”.*

El presidente de la comisión, señala que la materia expuesta fue para **TOMA DE CONOCIMIENTO.**

Comisión Mixta de Gobierno y Relaciones Institucionales/Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°01 de fecha 25/03/2026, a cargo de su vicepresidente, consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Materia N°01:

Hace uso de la palabra, el vicepresidente de la comisión Mixta de Gobierno y Relaciones Institucionales/Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio, consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas, quien, junto con saludar a los presentes, señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión Mixta N°01 de fecha 25/03/2026, instancia en la cual se invitó a la Directora (S) de SLEP Punilla, con la finalidad de realizar un análisis sobre el nuevo “Sistema de Educación”, lo que se detalla según el siguiente informe:*





“La comisión Mixta Gobierno y Relaciones Institucionales/Educación, Ciencia, Cultura, Tecnología y Patrimonio, dirigida por el vicepresidente de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales, consejero regional, Arnoldo Jiménez Venegas, saluda y da la bienvenida a la profesional Carolina Alfaro de Slep Punilla Cordillera.

La profesional de Slep Punilla Cordillera Carolina Alfaro, da inicio a su presentación señalando que la región cuenta con:

- *Con 95 Establecimientos*
- *74 Escuelas*
- *21 Salas Cunas y Jardines Infantiles*
- *11.515 Estudiantes*
- *73% en la Ruralidad*
- *95% IVE*
- *34% Estudiantes Pie*

Seguidamente indica que la distribución del personal es:

Caracterización del Personal:

- *2.696 Funcionarios y Funcionarias*

Distribución del Personal

- *Servicio Educativo = 2.610 personas*
- *Administración Central = 86 personas*

También entrega el siguiente esquema de lo que ha sido estos tres años de Instalación

Avances en la instalación del Servicio Local



A su vez grafica como se ha ido dando un descenso en el número de las matrículas, señalando que la disminución sostenida de la natalidad configura un escenario de presión sobre la matrícula, especialmente en establecimientos públicos del territorio.





Año	2022	2023	2024	2025
Asistencia	87,82%	89,51%	90,7%	90,7%

Además, agrega la profesional datos respecto a los resultados Simce de la región.

Resultados SIMCE

2022-2025

+10 puntos Nivel Adecuado en LECTURA
+ 9 puntos Nivel Adecuado en MATEMÁTICAS

Enseñanza Básica

Lectura 4° básico

El nivel adecuado crece y alcanza su mejor resultado del período, aunque 2025 mantiene una proporción relevante de estudiantes en niveles iniciales.

Matemática 4° básico

Se observa mejora en el nivel adecuado 2025, aunque la mayoría del estudiantado permanece en nivel insuficiente.

Enseñanza Media

Lectura II° medio

La mejora observada en 2024 se modera en 2025. El desafío sigue siendo reducir el tramo insuficiente y aumentar el adecuado.

Matemática II° medio

La distribución se mantiene estable en 2025, lo que confirma la necesidad de estrategias de mejora en enseñanza matemática.





A su vez la Directora (S) del Slep Punilla Cordillera, enfatiza que también se han encontrado puntos críticos en la instalación del servicio, y describe algunos de ellos:

Resultados Pedagógicos

- *Infraestructura*
- *Dotación*
- *Transporte*
- *Conectividad*



Explica que los avances en esta área son:



Posteriormente entrega un gráfico que muestra las necesidades que existen, los montos que necesitan para solventar todas estas urgencias y el monto real que ellos tienen para realizar estos avances:





Proyectos 2026-2027

Establecimiento	Comuna	Inversión	Estado
Escuela General Domingo Urrutia	San Carlos	M\$1.275.803	Identificación Presupuestaria
Liceo Bicentenario Polivalente Jorge Alessandri Palma	San Fabián	M\$ 1.614.289	En revision MIDESO
Liceo Tiuquilemu	Ñiquén	M\$ 608.229	En revision MIDESO
Escuela Manuel Matus Hermosilla	Coihueco	M\$ 718.123	En revision MIDESO
Escuela San Antonio de Frutillares	Coihueco	M\$ 334.598	En revision DEP
Escuela Ninquihue	San Carlos	M\$ 344.795	En revision DEP
Escuela Millauquén	San Carlos	M\$ 344.975	En revision DEP
Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Luz	San Carlos	M\$ 142.897	En revision DEP
Escuela Agua Buena	San Carlos	M\$ 307.787	En Formulación
Escuela Enrique Graff	Coihueco	M\$ 344.975	En Formulación
Escuela Puerta de la Cordillera	Pinto	M\$ 961.868	En Formulación

**Total cartera de proyectos
M\$ 6.998.339.-**

**Monto asignado
Presupuesto
Iniciativas de Inversión
M\$ 1.153.276.-**

Explica la profesional que también existen obras de contingencias en los establecimientos educacionales

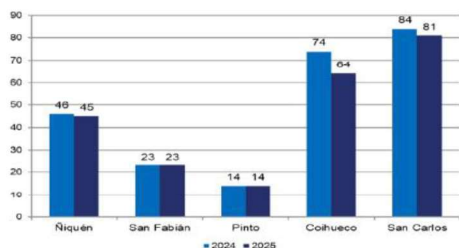
**+ 20 Establecimientos
del territorio**

**Total de inversión
M\$ 1.219.872.-**



También entrega las cifras ocupadas en el Transporte en los años 2024 y 2025

Transporte escolar 2024-2025



Recorridos 2024 241 Total anual	Recorridos 2025 227 Total anual	Alumnos a transportar 7.633 Misma cobertura ambos años
Monto anual 2024 \$ 3.288.975.000 10 meses	Monto anual 2025 \$ 3.116.906.400 10 meses	
14 recorridos menos y una reducción de \$ 172.068.600, manteniendo la misma cobertura de estudiantes transportados.		

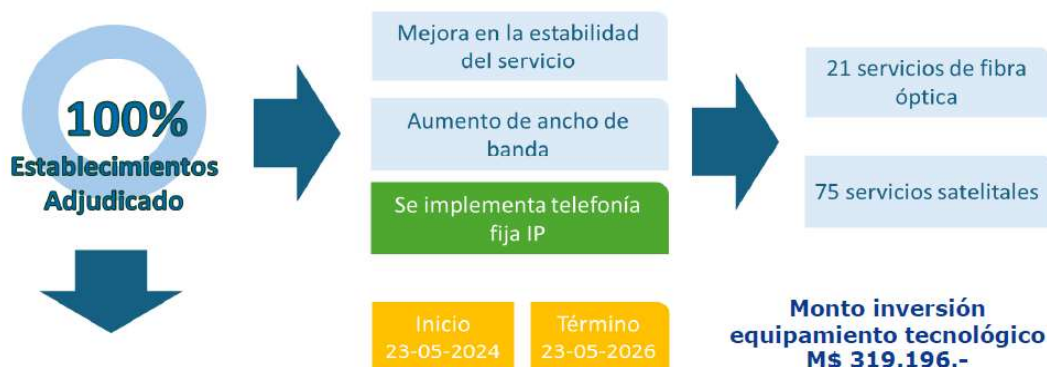
**Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 11 de 24**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/HO3XR-299>



Asimismo, explica la cobertura que ha tenido la telefonía e internet



También indica un resumen del presupuesto ejecutado los años 2024 y 2025, de los cuáles se desprende la siguiente información:

2024		2025	
Programa 01		Programa 01	
M\$ 3.887.897	95,9%	M\$ 4.021.668	100,0%
Programa 02		Programa 02	
M\$ 57.587.995	96,5%	M\$ 65.668.592	100,0%

La directora (S), Carolina Alfaro entrega los desafíos que ellos tienen para el año 2026:

- Consolidación del Plan del Lector, Plan de habilidades matemáticas y Plan de acompañamiento en el Aula.
- Aumentar Matriculas y Asistencia.
- Mejorar el Equipamiento y Mobiliario.
- Optimización de Transporte.
- Capacitar a funcionarios (as), superando las metas del 2025.





- *Innovación Educativa.*
- *Gestión de recursos para proyectos de Infraestructura.*

Una vez terminada la exposición, el vicepresidente de comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales, les da la palabra a los consejeros regionales para que realicen sus consultas, las que fueron respondidas por la Directora (S) presente.

El Consejero Christopher Casanova González, realiza una moción en el sentido que Slep Punilla Cordillera, envíe el Plan de Auditoría de SLEP Punilla Cordillera, a los consejeros de Ñuble.

Finalizado el informe, el vicepresidente de la comisión señala que la materia es para **TOMA DE CONOCIMIENTO**.

El vicepresidente de la comisión, agrega que se realizaron varias consultas respecto al Transporte Escolar, matrícula, entre otros temas, los que fueron respondidos por la Directora (S).

Interviene el **Presidente del Consejo Regional**, quien agradece el informe entregado, señalando que es muy relevante la información entregada y de todos los datos que se obtengan sobre esta materia, conociendo que este tema del traspaso de la Educación a los SLEP tiene una tremenda discusión, lo que reafirma un diagnóstico inicial y cómo se han ido fortaleciendo finalmente las tareas que tienen por delante y ver además, la manera de poder ir colaborando con la instalación de los SLEP como Gobierno Regional.





VARIOS.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, señala que corresponde pasar a los Puntos Varios, inscribiéndose al inicio de la presente Sesión, los siguientes consejeros y consejeras regionales: **Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Garrido Cárcamo, Mario Urra Zambrano y Wilson Ponce Hernández**. De acuerdo a lo informado, le ofrece la palabra en primer lugar, al consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas.

1. El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, señala que desea hacer un análisis y reflexión, aparte de las tareas cotidianas que realizan, respecto de la crisis internacional y las consecuencias que deben asumir como ciudadanos, más allá de las formas internas de abordar las crisis y las alzas en especial del combustible, le llama profundamente la atención que nadie haga un reproche moral a los liderazgos que generan estas crisis y la forma de violar los derechos internacionales, en el sentido de implementar la ley del más poderoso, o del más fuerte y de echar abajo todos los principios de la civilización; algunos se sienten identificados con ese tipo de liderazgo, y nadie dice nada con este atropello a nombre de los valores que son totalmente contrarios. Siguiendo con su intervención, señala que le llama la atención, porque todos dicen hay una crisis, sin embargo, nadie dice esa crisis la genera alguien y cuáles son las tendencias mundiales que la van generando, por lo tanto, su reflexión apunta que como actores políticos relevantes y humanos que deben tener una conciencia en ese espíritu de decir: ¿para dónde va el mundo? ¿cuáles son los liderazgos que nosotros aplaudimos o nos sometimos o le rendimos pleitesía? ¿están en buen camino?. De acuerdo a lo señalado, el consejero Jiménez lo expone como un tema de reflexión.
2. La **consejera regional Bárbara Hennig Godoy**, desea consultar por una denuncia que le llegó de la Junta de Vecinos La Concepción de la comuna de Yungay sobre la Sede que está construida, sin embargo, no se puede ocupar, por lo tanto, quisiera conocer si falta algún permiso de recepción definitiva o algún otro paso porque la Sede se construyó para ser ocupada por los vecinos.
3. El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, desea consultar si hay novedades respecto del instructivo del 8% y saber fecha de ingreso al Consejo Regional.





4. El **consejero regional Mario Urra Zambrano**, indica que su intervención tiene que ver directamente con el tema de la salud, señalando que el 29/05/2025 fue elegido por sus colegas como Representante del Consejo Regional para representarlos, valga la redundancia, en el Convenio de Programación de Salud para el **“Plan de Desarrollo de la Red Asistencial del Servicio de Salud Ñuble 2024-2032”**. De acuerdo lo señalado, indica que le preocupa que esa comisión haya sesionado, y que en su caso lo hayan convocado una sola vez, y que ya estén cerca de un año y no lo hayan vuelto a convocar; en esa oportunidad, surgió una importante duda respecto de la Reposición del CESFAM de Portezuelo, el que encontraba con R.S., y había que generar movimiento en ese proyecto porque se iba a vencer el año 2025, por lo tanto, le gustaría saber si se generó ese movimiento en el proyecto, porque el vencimiento del RS trae un costo para el Estado, si la comisión se ha vuelto a reunir y no ha sido convocado y que ha pasado respecto al CESFAM de Portezuelo.

El **Presidente del Consejo Regional**, indica que se realizará una comisión en el mes de abril con la nueva Ministra quien pidió un tiempo para estudiar el convenio de programación y evaluar por parte de ellos su continuidad y ver cuáles son los compromisos. Respecto al tema del CESFAM de Portezuelo, se encuentra en un paréntesis, porque tanto como en el Gobierno anterior ni el Gobierno actual se le ha dado prioridad, es una obra que tiene que ejecutarse según el Convenio de Programación, su RS sigue vigente por lo menos por este año.

5. El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, solicita al Gobernador, si se les pudiera entregar información respecto del estado de avance de la Construcción de la Base CONAF en la comuna de Ninhue, porque personalmente ha estado recorriendo la zona y ha recogido la inquietud de los propios vecinos en el sentido que llevan dos semanas que no notan avances respecto a este proyecto que tiene recursos del Gobierno Regional y por lo que ha podido averiguar, se les responsabiliza al Gobierno Regional de haber detenido el avance de los trabajos por algunos temas internos y de ejecución de las obras.

En segundo lugar, aprovecha también de hacer un llamado a las nuevas autoridades de la Región de Ñuble, en el sentido de responder a las inquietudes que se han planteado desde la semana pasada, por el alza desmedida en los pasajes, especialmente del transporte urbano rural, intercomunal. Respecto a lo señalado, informa que lleva 5 días tratando de conseguir una respuesta tanto del Delegado Regional como también del Seremi de Transporte, y ellos informan que se encuentran esperando instrucciones del nivel central. Como dato les comenta, que se han visto fuertemente impactados los vecinos, por ejemplo, un pasaje que costaba 3.500 pesos desde Quirihue a Chillán, hoy día cuesta 5.000, los que pagaban 4.000 desde Coelemu o Cobquecura a Chillán, hoy deben pagar 6.000, lo que implica un golpe fuerte en el área económica para quienes trabajan o estudian principalmente.





En tercer lugar, desea manifestar su inquietud y también malestar, frente a una situación que se vivió ayer y que estima que es muy grave; ayer a las diez de la mañana con seis minutos por correo electrónico, se les informa que se suspendió la actividad de inauguración del Sistema de Televigilancia en la comuna de Cobquecura, información oficial que le llega a través del correo y que posteriormente también por un WhatsApp, le indican de que esta actividad se suspendió, sin embargo, horas después cerca de las cuatro de la tarde en las mismas redes sociales de la Municipalidad de Cobquecura, aparecen videos y fotografías donde está nuestro encargado de seguridad Don Álvaro Rivas acompañado de un consejero solamente y también del alcalde, inaugurando este proyecto.

De acuerdo a lo informado, lo que encuentra que es grave, porque se les informó oficialmente que la actividad se suspendía, la cual tenía agendada y a la cual le interesaba asistir porque este proyecto es parte de las iniciativas del Gobierno Regional, por lo tanto, solicita se le pueda dar una información oficial de que ocurrió. De acuerdo a lo señalado, su duda es, ¿se inauguró o no oficialmente el Sistema de Televigilancia de las Cámaras de Seguridad de Cobquecura para que la comunidad también lo sepa?.

El **Presidente del Consejo Regional**, informa que se responderán las distintas inquietudes planteadas por los consejeros regionales.





ACUERDOS

ACUERDO N°01:

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Iter Stuardo Malverde.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy.

ACUERDO N°01: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°182** de fecha **01/04/2026**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el **18/03/2026 y el 24/03/2026**, de acuerdo a listado adjunto al Certificado de Aprobación.





CERTIFICADOS.



02 de abril 2026.

CERTIFICADO N°1461/2026/Actualización al 21/04/2026.

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°10 de fecha 25/03/2026 a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°182 de fecha 01/04/2026, en base a solicitudes de mandatos amplios y retroactivos analizados en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°10 de fecha 25/03/2026, a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se resuelve:

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Iter Stuardo Malverde.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°182 de fecha 01/04/2026, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones recepcionadas entre el **18/03/2026** y el **24/03/2026**, para asistir a las siguientes actividades:

Comuna	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DIRECCIÓN
Pinto	Invita: Gobernador Regional de Ñuble y la presidenta del taller Nuestra Señora del Carmen. Al Lanzamiento del Proyecto denominado "Lanas, Hilos y Genero, Tejiendo y Bordando."	Martes 03/04/2026 15:00.	En la Sede Nuestra Señora del Carmen Ubicada en el Rosal KM 30, Comuna de Pinto.
Chillán	Invita: Gobernador Regional de Ñuble y Guillermo Ruiz Pérez, director Nevados Chillán. A la Ceremonia de inauguración del Mundial Master UCI de Mountain Bice.	Jueves 26/03/2026 10:30	Sector base Tata, ubicado en nevados de Chillán
San Ignacio	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y la Presidenta del Centro General de Padres y apoderados de la escuela Selva Negra. Al Cierre de proyectos FNDP 8% denominado "Sueños y Juegos para nuestros Niños"	Lunes 13/04/2026 14:30	Escuela Selva Negra, sector Selva Negra S/N, en la comuna de San Ignacio.
Yungay	Invita: La presidenta de UCAM, Gladys Berítez San Martín. A la Jornada psicológica, que ayudara a la estimulación cognitiva, sensorial y motora de los sodos	Sábado 28/03/2026 5/H	En el centro turístico Aguas Lindas de la comuna de Quillón.
Portezuelo	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y Juana Tapia Villegas Al Cierre del Proyecto Equipamiento y Prevención Comunitaria contra incendios.	Viernes 27/03/2026 18:00	En la sede social de la Junta de Vecinos El Sauce, Portezuelo.
Bulnes	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble, Directiva del Comité de Adelanto y Agua Potable El Carmen Sur., comuna de Bulnes. Al Cierre del Proyecto "Iluminando El Carmen Sur".	Jueves 2/04/2026 18:00	Casa particular del presidente de la Organización, Ubicada en el sector El Carmen Sur, parcela 11, ruta 5 norte, comuna de Bulnes
Ránquil	Invita: Óscar Crisóstomo Llanos, y la Junta de Vecinos las Rosas de Ránquil. A la Cierre del Proyecto Sabores de Las Rosas.	Sábado 28/03/2026 11:00hrs.	Junta de Vecinos, ubicada en sector las Rosas S/N, Ránquil

Certificado 1461/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SPFUGD-445>

Página 1 de 4

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 18 de 24



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/HO3XRX-299>



02 de abril 2026.

San Ignacio	Invita: Gobernador Regional de Ñuble y alcalde de la comuna de San Ignacio. A la Inauguración techumbre CESFAM de San Ignacio Dr. Alfonso Párra Carriel.	Lunes 23/03/2026 16:30	Cesfan de la comuna de San Ignacio
Chillán Viejo	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y el Alcalde de la Municipalidad de Chillán Viejo. A la Ceremonia de inauguración del Sistema Regional de Televigilancia en Chillán Viejo	Lunes 16/03/2026 10.00	Sistema Regional de Televigilancia de Chillán Viejo.
Quirihue	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble, y Susana Torres Sáez. A la: Exposición "Mano Amiga Te Abrega"	Viernes 20/03/2026 18:00	Calle Juan Antonio González N° 352, Quirihue
Chillán Viejo	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y el presidente de la Junta de Vecinos de Rucapequén. Al Curso de Cocina "El Sabor del Campo al Amanecer"	Jueves 09/04/2026 19:30	Sede Vecinal de Calle Principal 5/N Rucapequén, Rucapequén
San Ignacio	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y el alcalde De San Ignacio. A la: Inauguración de la Reposición de la Cancha de Fútbol Calle Alegre.	Lunes 23/03/2026 10:30	En la localidad de Calle Alegre, comuna de San Ignacio
Santa Clara	Invita: El gobernador regional de Ñuble y la directiva del Comité Adelanto Los Aromos año 2025. A la Ceremonia de Cierre de Cierre de Nuestro proyecto.	Viernes 17/04/2026 18:00	En Avenida Las Camelias, Santa Clara, comuna de Bulnes.
San Fabián	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble al alcalde de San Fabián. A la Ceremonia de Inauguración del Sistema Regional de Televigilancia de San Fabián.	Jueves 26/03/2026 12:00	Ceremonia de Inauguración del sistema de televigilancia de san Fabián
Yungay	Invita: Gobernador Regional de Ñuble y el alcalde de Yungay. A la: Ceremonia de Inauguración del Sistema Regional de Televigilancia de Yungay.	Martes 24/03/2026 15:30	Biblioteca Municipal de Yungay, ubicada en Arturo Prat N° 383, Yungay
Pinto	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y el alcalde de la comuna de Pinto. A la Ceremonia de Inauguración del Sistema Regional de Televigilancia de Pinto.	Martes 24/03/2026 12:00	En la Municipalidad de Pinto, ubicada en Calle Ernesto Riquelme N° 269, Pinto

San Nicolás	Invita: Junta de Vecinos Altos de Changaral A la Cierre del Proyecto "Con Iluminación Caminos Seguros para Alto de Changaral.	Viernes 27/03/2026 16:30	En la Sede Comunitaria, "Con Iluminación Caminos Seguros para Alto de Changaral, San Nicolás	19/03/2026
Quirihue	Invita: La Orquesta Sinfónica de Ñuble y el alcalde de Quirihue. A la Primer Concierto de Temporada 2026,	Viernes 27/03/2026 19:30	Teatro Municipal de Quirihue	20/03/2026
Chillán	Invita: la General de Carabineros y jefe de Zona Ñuble. A la Misa que se oficiará por el eterno descanso del Sargento 2° Javier Eduardo Figueroa Manquenilla.	Sábado 21/03/2026 15:00	En la Catedral de Chillán	20/03/2026
Yungay	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y La presidenta de la Junta de Vecinos Barrio Alto 3 U. A la Ceremonia de Lanzamiento del Proyecto "Camara de Seguridad".	Miércoles 01/04/2026 18:00	En la Sede Social de la Junta de Vecinos Barrio Alto ubicado en José Joaquín Prieto N° 210, Barrio Alto Yungay	30/03/2026
Yungay	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble, y el presidente del APR Chillancito. A la Clausura de Capacitación "Chillancito Luminoso-Protegidos con Energía Limpia y Eficiente".	Sábado 28/03/2026 19:00	En la sede Vecinal del Sector Chillancito, Ruta N° 59Q, KM 70,5.	23/03/2026
Portezuelo	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble y la presidenta de la Junta de Vecinos Lo Ramírez. Al Cierre del Proyecto" En lo Ramírez Arbaamos contra Los Incendios".	Sábado 28/03/2026 18:00	En la sede Social de la Junta de Vecinos Lo Ramírez.	23/03/2026

Certificado 1461/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/5PFUGD-445>

Página 2 de 4





02 de abril 2026.

Yungay	Invita: directora regional de Sence Ñuble, y el coronel director regional de Gendarmería de Ñuble. A la Entrega de Diplomas del Curso Fabricación e Instalación de Ventanas Termopanel, Programa Becas Laborales.	Viernes 27/03/2026 11:00	Valparaíso N° 262, Yungay	23/03/2026
San Nicolas	Invita: directora regional de Sence Ñuble, Leandra Macías Leiva. A la Entrega de Diplomas del Curso Producción de Material Biológico Apícola, programa Becas Laborales.	Jueves 26/03/2026 11:00	Casino Media Luna Municipal, Calle Colo Colo S/M San Nicolas	23/03/2026
Quirihue	Invitan: Leandra Macías Leiva, directora regional del Sence Ñuble. A la Entrega de Diplomas a los cursos "Fabricación Artesanal de Muebles de Madera y Servicio de Tapicería" y "Restauración de Muebles y su Comercialización", Programa Becas Laborales.	Martes 31/03/2026 10:00	Parroquia Dulce Nombre de Jesús, Independencia N° 615, Quirihue.	23/03/2026
Ñiquén	Invitan: El Gobernador Regional de Ñuble y El Comité de agua potable rural, Chacay. A la Ceremonia de finalización "Comunidad Iluminada, Barrio Seguro".	Lunes 06/04/2026 19:30	Chacay ubicada en el sector de Chacay S/N, comuna de Ñiquén.	23/03/2026
Trehuaco	Invitan: El Gobernador Regional de Ñuble, presidente de la Junta de Vecinos Las Nieves. Al Cierre del proyecto "Las Nieves Contra Los Incendios Forestales".	Sábado 28/03/2026 14:00	Sede social del Sector Las Nieves, Comuna de Trehuaco.	24/03/2026
Chillán	Invitan: El Gobernador Regional de Ñuble y la Junta de vecinos Villa El Nevado. A la Exposición final del proyecto "Desde las Manos al Telar Villa el Nevado".	Jueves 09/04/2026 16:00	Calle Los presidentes N° 700, Villa El Nevado Chillán	24/03/2026
Bulnes	Invita: Leandra Macías Leiva, directora regional del Sence Ñuble. A la Firma de Convenio del Dispositivo de Apoyo Psicológico" (DAPS).	Jueves 26/03/2026 10:00	Centro de la Cultura, ubicado en Arturo Prat N° 367, de la comuna de Bulnes.	23/03/2026
Chillán	Invita: El alcalde de la Municipalidad de Chillán. A la Cuenta Pública de la Gestión Anual de la Ilustre Municipalidad de Chillán.	Viernes 17/04/2026 10:45	Gran Sala del Teatro Municipal de Chillán, Ubicada en 18 de septiembre N° 590, Chillán	23/03/2026
Chillán	Invita: director regional de Ñuble del Colegio de Profesores y profesoras A.G., Manuel Chávez Zapata. A la Inauguración de nuestra sede Institucional	Viernes 10/04/2026 10:30	En Calle Constitución N° 134, Chillán	23/03/2026
Ninhue	Invita: Gobernador Regional de Ñuble, y el presidente de la JVV Coyanco. A la Inauguración de nuestra sede Institucional	Domingo 29/03/2026 12:00	En la sede Comunitaria de Coyanco, Comuna de Ninhue.	23/03/2026

Certificado 1461/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/5PFUGD-445>





02 de abril 2026.

	A la Ceremonia de Cierre del Proyecto Denominado "Totalmente Equipados y Preparados para Combatir el fuego y Evitar el Desastre"			
Chillán	Invita: Gobernador Regional de Ñuble, Representante Legal del Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Coyán. Al Acto de Inauguración del Proyecto "Recreos con sentido: Prevención de la Violencia Escolar"	Miércoles 25/03/2026 12:00	En Dependencias del Colegio Coyán, Avda. Los Puelches N° 1551, Chillán	23/03/2026
Cobquecura	Invita: Gobernador Regional de Ñuble, y el alcalde de Cobquecura. A la Ceremonia de Inauguración del Sistema Regional de Televigilancia de Cobquecura	Martes 31/03/2026 13:00	En la municipalidad de Cobquecura Independencia N° 300, Cobquecura.	23/03/2026



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 21-04-2026 16:11 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

Certificado 1461/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SPFI11GD445>

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 21 de 24



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/HO3XRX-299>



02 de abril 2026

CERTIFICADO N°1462/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIÓN SOBRE SEGURIDAD LABORAL POR PARTE DE LA MUTUAL DE SEGURIDAD ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°10 de fecha 25/03/2026, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González, se Tomó Conocimiento de "Exposición realizada por Profesional SST de Agencia Mutual de Seguridad Ñuble, sobre temas de Seguridad Laboral".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°182 de fecha 01/04/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°10 de fecha 25/03/2026, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°182 de fecha 01/04/2026, TOMA CONOCIMIENTO de "Exposición realizada por Profesional SST de Agencia Mutual de Seguridad Ñuble, sobre Temas de Seguridad Laboral".



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 02-04-2026 08:43 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Ñuble

Certificado 1462/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/4HOJHP-887>

Página 1 de 1

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 22 de 24



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/HO3XRX-299>



02 de abril 2026

CERTIFICADO N°1463/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIÓN DE DIRECTORA (S) SLEP PUNILLA CORDILLERA".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión Mixta de Gobierno y Relaciones Institucionales/Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°01 de fecha 25/03/2026, a cargo de sus presidentes consejeros regionales Christopher Casanova González y María Elena Acuña Olivera, se Tomó Conocimiento de "Exposición realizada por Directora (S) de SLEP Punilla Cordillera sobre nuevo Servicio de Educación".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°182 de fecha 01/04/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión Mixta de Gobierno y Relaciones Institucionales/Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°01 de fecha 25/03/2026, a cargo de sus presidentes consejeros regionales Christopher Casanova González y María Elena Acuña Olivera.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°182 de fecha 01/04/2026, TOMA CONOCIMIENTO de "Exposición realizada por Directora (S) SLEP Punilla Cordillera, sobre proceso de traspaso de Establecimientos Educativos al nuevo Servicio de Educación".



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 02-04-2026 08:43 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

Certificado 1463/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/8GZL9V-808>

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 23 de 24



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/HO3XRX-299>



TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Habiéndose cumplido el punto contemplado para la presente Sesión, el Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, levanta la Sesión Ordinaria N°182 de fecha 01/04/2026, a las 09.32 hrs.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado, y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, se suscribe el Acta de la Sesión Ordinaria N°182 de fecha 01/04/2026 del Consejo Regional de Ñuble.

ALFONSO CID PINTO
SECRETARIO EJECUTIVO / MINISTRO DE
FE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

ACP/cers

